Asunción, 07 de diciembre de 2021

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 404.006

A: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404.006, para el suministro de Mantenimiento Preventivo de Maquinas de Anestesia, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de Gs. 7.850.000. – (guaraníes, siete millones ochocientos cincuenta mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022.

Nombre, Benjamín Díaz de Bedoya / Lic. Iván Maciel Román

Firma: _____

En calidad de Proveedor: Representantes Legales

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DYSA Healthcare S.A.

HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA